

ENTRE LA REDENCIÓN Y EL RECOGIMIENTO: LAS MUJERES CATÓLICAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1931-1945

Yanira Hermida Martín

INTRODUCCIÓN

La política republicana abrió sus puertas a la participación femenina en todos los ámbitos. Decretos, leyes y la propia Constitución de 1931 preparaban el sistema democrático español.

Un decreto aprobado el 8 de mayo de 1931 establecía que “las mujeres de más de 23 años podían ser elegidas como diputadas” y diversos artículos de la Constitución Republicana otorgaban la igualdad electoral y la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.¹

Las derechas se opusieron a estos cambios, aunque los aprovecharon cuando llegó el momento de sacarle partido. Esto ocurrió de forma diáfana con la llegada de las segundas elecciones generales de la República, celebradas en noviembre de 1933. Cuando el voto femenino fue configurándose como un medio para ganar las elecciones, la percepción de la labor política de la mujer experimentó un cambio radical en la prensa derechista de las Islas.

Por otra parte, los cambios en las concepciones sobre la mujer de los comunistas no estarán ligados a las coyunturas electorales como sucederá con la derecha confesional, que dará un viraje descarado a partir de las elecciones del 33, por el que las mujeres pasarán de ser coquetas seductoras y frívolas para pasar a ser la encarnación redivida [sic] de Isabel Católica y de Agustina de Aragón.²

Los artículos y la propaganda dirigida a las mujeres aumentan de forma considerable desde el mes de agosto hasta noviembre de 1933, coincidiendo con la campaña electoral de Acción Popular Agraria (APA) para las elecciones.³

En la gira propagandística que APA realiza en la isla de La Gomera, se comienza a destacar la importancia del apoyo femenino en las concentraciones del que será el partido más importante de la derecha provincial.⁴ Pero será en septiembre de ese mismo año cuando encontramos publicados en el más destacado diario católico de la provincia auténticos artículos propagandísticos que instan a sus mujeres a sumarse a la lucha electoral de forma similar a los usados por las organizaciones de izquierdas para movilizar a sus filas femeninas.

El primero reproduce un manifiesto publicado en la revista nacional *Realidades*, en el que su autora, Carmen Velacoracho, pide a las mujeres agrarias del país que asistan a una Asamblea Nacional que se realizará en Madrid. En él se dirige a las mujeres de la manera siguiente:

¡Miedo nunca! ¡Miedo... jamás! No seamos como aquellos que huyen; nosotras debemos siempre dar la cara; no imitemos a los que por desconocer lo que era la República (en el Gobierno nefasto del general Berenguer) permanecieron pasivos... ¡Nosotras no tendremos jamás miedo! ¡Jamás huiremos ante el peligro!⁵

En el número siguiente se publica un nuevo manifiesto que, recogiendo el anterior, intenta implicar en él a las mujeres tinerfeñas,⁶ exhortándolas a que participen activamente en las cuestiones políticas que agitan el país.

Desde la derecha provincial se construye la idea de que el voto de las mujeres canarias debe contestar a los atropellos que la República ha cometido contra ellas, al atentar contra el sagrado sacramento del matrimonio, al establecer el laicismo en las escuelas, al permitir romper el sagrado vínculo del matrimonio, etc.

De hecho, consiguen activar la participación femenina, como ilustra el caso de que en el mes de noviembre se cree en Santa Cruz de Tenerife durante la Asamblea de Mujeres de la APA, presidida por doña Elena Machado de González de Mesa, un comité femenino pro-elecciones, en el que participan las mujeres que colaboraban con la Unión de Derechas en las distintas secciones del partido por toda la isla.⁷

EL MODELO DE “MUJER CATÓLICA”

Este modelo de feminidad,⁸ por el que abogaba el sector más a la derecha de los republicanos y de los católicos canarios, tuvo durante la Segunda República dos momentos de evolución.

En un primer momento, la mujer que nos dibujan desde los medios conservadores católicos es la madre, el ama de casa abnegada cuyas preocupaciones se encuentran exclusivamente circunscritas a su hogar. Aquella mujer que destaca por su belleza, por su ingenuidad, por sus modos graciosos de conducirse por la vida y por su alejamiento de la compleja realidad que la rodea. Es a este tipo de mujer a la que se dedica en los periódicos una insulsa “sección femenina” que recoge aspectos de la moda o consejos sobre las labores del hogar.⁹

Desde la óptica de este tipo de mujer las reformas sociales impulsadas por los gobiernos progresistas de la República son entendidas como afrentas a las “mujeres honradas”.¹⁰ Estas reformas (la cuestión educativa, el divorcio, la separación de la Iglesia, etc.) y los nuevos modos de comportamiento “liberales” que propiciaban como eran las nuevas formas de vestir, de comportarse socialmente, etc. representan la degeneración de los valores tradicionales que estas mujeres se disponen a defender.

¿Y España? España sufre un colapso de decadencia moral y de desorientación. Los aires extranjeros irrumpieron en nuestro país e hicieron de las muchachitas, jóvenes alegres, “gilrs” [*sic*] de cinematógrafo más o menos elegantes, y todas las clases sociales desbordaron en modernismo en desprecio impetuoso del espíritu español, austero, fuerte y recogido, y a medida que se extendía por nuestro país ese “mal del siglo” que se llamó al modernismo y que no era otra cosa que el influjo y desarrollo del espíritu masónico [...] cumpliendo su programa, que empezaba por corromper y desviar a la mujer.¹¹

Desde este artículo, la autora reclama el comportamiento de las grandes mujeres españolas (Isabel la Católica, Agustina de Aragón, etc.) como fuente de inspiración para aquellas que deben sobrepasar su faceta de “Ángel del Hogar”, para luchar en el ámbito público junto a sus padres, maridos e hijos en defensa de los valores tradicionales españoles y católicos.¹² Se reclama a las católicas el apoyo a sus compañeros en la salvaguarda de la Patria, llegando

incluso a enfrentarse con aquellas mujeres de izquierda que promueven la decadencia moral y espiritual de España.

¡Sí! A nosotras nos está reservado preparar y recoger la victoria tras de ese escudo español que está formado con fe, con piedad, con caridad, con energía y valor, valor audaz y temerario hasta dar la sangre y la vida por la Religión y por la Patria, y si el esfuerzo es superado, sobre ese escudo español, nuestras manos de mujer sabrán tejer la corona de laurel regada de lágrimas piadosas para el héroe de España...¹³

Ejemplo de esta participación real de la mujer en las cuestiones socio-políticas de la época será su importancia en la propaganda activa de los valores que defienden. De esta manera comienzan a aparecer mujeres que hablan en mítines organizados para las católicas de las Islas.¹⁴ En este momento se hace necesario referirse a la Acción Católica de la Mujer y a sus Juventudes Femeninas, que ya veremos más adelante en profundidad, que tuvieron gran importancia en la movilización de las católicas canarias, ya que es una organización que surge con espíritu de participación activa en la sociedad, al definirse como un apostolado necesario en esos momentos de la historia mundial.

Las características de este tipo de mujer, de derechas e imagen de los valores tradicionales, en las dos etapas señaladas son: su profundo sentimiento religioso, porque ante todo es una mujer católica, que justifica su respeto a la autoridad de la Iglesia; su idea de Patria heredada de los planteamientos de inspiración medievalizante que comienzan a aparecer entre los sectores más reaccionarios del país; una mujer valerosa, que debe entregarse a los suyos por amor a su divinidad, honrada para vigilar y preservar la moral de su familia y de la sociedad en la que vive.¹⁵

MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA

La Rama de Mujeres de Acción Católica (AC) fue una de las pocas organizaciones femeninas que se mantuvieron con el régimen franquista, junto a la Sección Femenina (SF). Las razones de su pervivencia fueron su pronto apoyo al régimen, su defensa de los valores tradicionales, su “patriotismo” y, cómo no, su acentuado espíritu católico. Además, no era una organización que impidiese de alguna forma militar también en la SF de Falange.

Algunos autores han señalado que el germen de la Rama de Mujeres de AC se llamaba Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Tenerife en el año 1935.¹⁶ Sin embargo, gracias a la prensa encontramos actos organizados por las Mujeres de AC (usando esta denominación) desde algunos meses antes de la llegada de la II República, concretamente nos referimos al anuncio de unas conferencias que fueron celebradas en la casa social de Acción Católica de la Mujer situada en la calle Domínguez Alfonso en Santa Cruz de Tenerife.¹⁷ De hecho, ese mismo año ya se celebran las Asambleas anuales de la Acción Católica de la Mujer en esta provincia.¹⁸ En las conclusiones de dicha Asamblea se detalla que en el año 1930 una de sus principales preocupaciones fue la de extender su organización por los municipios de la provincia, y se recoge que ya funcionaban con normalidad las sedes de La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz, Granadilla y Santa Cruz de La Palma. Hablan de las relaciones con la Junta Central en Madrid, a quien envían las labores realizadas por las socias canarias para su venta en la Península. Dicen que su labor educativa en la provincia llega a unas 500 mujeres, que asisten a las escuelas normales y nocturnas que funcionaban en las Islas.

De hecho, algunas de las acciones que durante la Guerra y posteriormente durante la Dictadura pusieron en marcha las falangistas, como las escuelas de obreras o las cátedras ambulantes, fueron propuestas que la AC tenía estudiadas desde 1930 para educar a las mujeres más desfavorecidas.¹⁹

La Rama de Mujeres de AC es fuertemente impulsada y guiada por Fray Albino González Menéndez-Reigada, obispo de la Diócesis Nivariense desde antes de la Guerra (fue preconizado obispo nivariense en diciembre de 1924 y llegó a Tenerife en agosto de 1925) hasta mayo 1946.²⁰ Esta rama es una de las más activas de AC tinerfeña y rivalizará en determinadas esferas de actuación con la institución falangista femenina: ambas crearán cocinas económicas, comedores infantiles, escuelas de niñas, etc.²¹

Desde principios de la década de los treinta ya funcionaban organizaciones diseñadas para el ejercicio de la caridad, respaldadas por el movimiento de mujeres de AC, como el Ropero Caridad de Santa Victoria, promocionado por la reina Victoria Eugenia, que tenía sedes en la capital tinerfeña (presidido por Ángeles Escuder de Dehesa), en La Orotava (presidido por Magdalena Lugo Massieu, Vda. de Fernández), en Icod (presidido por Josefina Davisson de Arroyo) y en Santa Cruz de La Palma (presidido por Magdalena Varcárcel, Vda. de Acevedo).²²

Estas mujeres proceden de los sectores dominantes de la sociedad isleña; esto mismo queda patente en las listas de nombres de las participantes a las actividades que la AC realiza en la capital tinerfeña, en las que se hacen presentes las mujeres de la llamada “buena sociedad” local.²³

En respuesta a las demandas de unión de las obreras tinerfeñas que se hacían desde los medios obreros (concretamente se hace referencia a las que hacía el periódico *En Marcha*), una obrera escribe en *Gaceta de Tenerife* halagando y promocionando la labor del sindicato femenino de AC. Desde esas líneas se dice que la labor de ese sindicato es dirigida por el amor a Dios que impulsa a las mujeres de AC a trabajar “por el perfeccionamiento social” de la clase trabajadora.

Antes que recurrir a nuevas organizaciones (plenas siempre de obstáculos...) debemos aportar nuestros entusiasmos al Sindicato que hace años tenemos fundado bajo la caritativa dirección de las señoras que integran la Junta de Acción Católica de la Mujer en esta localidad.²⁴

Como complementos a la obra sindical se destacan en este artículo el esfuerzo volcado en el Asilo de Gracia a la hora de atender a las más desfavorecidas y las clases nocturnas para obreras:

No debemos desatender estas enseñanzas que redundan en nuestro bien social cuya base principal radica en la mujer, alma del hogar, madre y compañera del hombre.²⁵

De hecho, la educación de la mujer comienza a preocupar a la sociedad española de principios de los años treinta. Desde el periódico católico *Gaceta de Tenerife* se defiende la plena educación de las mujeres para mantener el nivel moral de los hogares españoles. Se manifiestan a favor de la educación de las niñas más allá del aprendizaje de las labores de hogar, arguyendo que la educación debe responder a los roles morales y sociales imperantes

en las formas de actuación social de las mujeres, cuyo cometido no es solo llevar el hogar, sino llevarlo de la mejor forma posible.

[...] la madre es la que ha de hacer de los niños hombres y de las niñas mujeres; ahora bien, no basta con hacer hombres y mujeres, es necesario hacer hombres buenos y mujeres buenas, hombres y mujeres capaces de llenar, cada uno dentro de su sexo y de la esfera social a la que corresponde, ciudadanos capaces de aportar cada uno su pequeño esfuerzo al bien social común, al que todos nos debemos, y de crear un nuevo hogar honrado y feliz.²⁶

Pero, poco a poco, la realidad social española se va radicalizando y con ella también las posiciones socio-políticas de los católicos y las católicas. Un ejemplo de dicha radicalización es su postura en la cuestión educativa de la mujer. En 1936, hacer una defensa de la necesidad de la mujer de poseer una educación y cultura similar a la del hombre es entendida desde la prensa católica como apoyar los planteamientos de la coeducación que defienden los sectores progresistas. Contra esta forma de entender la educación de manera igualitaria para niños y niñas, los católicos comienzan a resaltar en su discurso las “diferencias naturales” que poseen los dos sexos y, por lo tanto, la inconveniencia de recibir la misma educación y además de que esta fuese de forma conjunta:

No es posible que el último figurín de la Pedagogía extranjera, la coeducación, producto neto de la andante masonería, se pueda introducir en nuestros medios de Educación, so pena de hundir a la niñez en las tenebrosidades de la inmoralidad más espantosa. Ello sería pretender que la Humanidad no tuviera más que un sexo cuando por naturaleza tiene dos [...] Concluimos por todo lo dicho aceptando: Que la mujer tiene derecho a la educación como el hombre, esencialmente pero sin rebasar el límite de las diferencias que la Naturaleza ha impuesto en la constitución del hombre y de la mujer [...]²⁷

Debemos hacer mención al papel político de las mujeres que hemos visto para el año de 1933. Como hemos dicho, las luchas electorales modificaron el rol femenino en los sectores de derechas y católicos. Las mujeres eran necesarias para ganar las elecciones y se necesitaba de su participación directa y activa. Esta sería la lucha por la defensa de los valores tradicionales y por las prerrogativas de la Iglesia católica en la sociedad española. Un ejemplo sería la llegada, en dicho año, al Parlamento de la primera diputada católica: Francisca Bohigas, miembro de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Este suceso fue recogido a través de una entrevista en la prensa católica de la provincia, y entre sus contestaciones a la periodista encontramos su deseo de que la presencia católica femenina en el Parlamento hubiese sido mayor:

Creo que dada la labor que la mujer ha realizado en las organizaciones políticas de derecha, hubiera sido conveniente una mayor representación parlamentaria [...] pero sí lo suficientemente amplia que hubiera permitido llegara [*sic*] al Parlamento la opinión de los diversos sectores femeninos planteando o interviniendo en aquellos problemas que más directamente interesan a la mujer y que son particularmente los que afectan a la enseñanza.²⁸

La victoria del Frente Popular radicalizó a los grupos de derecha, entre ellos a los sectores católicos. Podemos observar cómo la prensa católica comienza a resaltar el esfuerzo y

sacrificio de las militantes de AC, que no solo ofrecen su activa participación sino que ejemplarizan su labor apostólica con la incorporación familiar a este grupo católico:

[...] admiramos la piedad de la mujer canaria que la obliga a no permanecer indiferente cuando nuestra Religión es atacada por todos los medios, siendo naturalísimo que como consecuencia obligada se incorpore a la Acción Católica, no solo individualmente sino apuntando a sus hijos a las respectivas juventudes [...] ²⁹

Son numerosos y variados los actos organizados por AC, especialmente por sus Juventudes, que se suceden en los momentos previos al levantamiento militar: imposición de insignias a las jóvenes en las fiestas de mayo de Santa Cruz de Tenerife, ³⁰ veladas literarias y representaciones teatrales que se combinan con conferencias en las que a menudo acuden juntos los miembros de las juventudes masculinas con las integrantes de las femeninas. ³¹

Las mujeres católicas se identificaron con los rebeldes al estallar el levantamiento del 18 de julio. Esta pronta anexión al bando franquista, puesto que ya se habían radicalizado las posturas ideológicas en los últimos meses de la República, facilitó que las actividades de las mujeres de AC continuasen e incluso se incrementaran, a pesar del fortalecimiento de la SF en la provincia. ³² Al igual que las falangistas, las mujeres de AC cosen, cocinan y reúnen fondos para colaborar con el bienestar de los soldados y alimentar a los necesitados:

Hay en nuestra capital un grupo de señoritas, dirigidas por la presidenta de Acción Católica, que desde el primer día del movimiento salvador, se ha distinguido por su incansable labor y por su exaltado y ejemplar patriotismo. Dedicadas a recabar fondos para el Ejército y las Milicias Auxiliares [...] durante los primeros meses del movimiento se cuidaron de obsequiar con espléndido desayuno, día por día a las fuerzas destacadas en las guardias y polvorines. ³³

El mismo artículo hace referencia a todas las actividades realizadas por este grupo de mujeres para obtener fondos que ayudasen a los rebeldes: proyecciones cinematográficas, rifas de acuarelas de pintores como Bonnín y Aguiar, donaciones de ropa de abrigo, etc.

El periódico católico *Gaceta de Tenerife* dedica a partir del levantamiento militar una sección dedicada a las mujeres de AC, realizada por las jóvenes, en concreto las integrantes de la Juventud Católica Femenina (JCF) del Centro de San Francisco. En esta sección se informa de los principios morales y éticos que rigen la labor de la AC, del trabajo asistencial que las organizaciones femeninas católicas realizan en la provincia y de los actos convocados por dichas organizaciones. Es decir, informan de todas aquellas cuestiones que pudiesen interesar a las católicas de la provincia y que ayudasen a difundir y a propagar la postura que los integrantes del régimen querían establecer para el ámbito femenino de las Islas. ³⁴

Esta activa participación en la salvaguarda de la moralidad isleña les valió el malestar de parte de la sociedad santacrucera, que obliga a la JCF a escribir un artículo en el que se defienden de las acusaciones que se les están haciendo en este momento:

Óyese decir que las señoritas de la Juventud Católica se meten en todo lo que no les importa: critican modas y costumbres, son exageradas, pretenden desterrar de la iglesia a las personas sin medias, o con mango [*sic*] corta y ahora han tenido la ocurrencia de repartir los domingos un papelito que titulan “El Sembrador” que no tiene más objeto que cantarnos las verdades [...] pero a todo el que así piensa de

nosotras hemos de decirle que al criticar las modas inmodestas y pretender que se guarde por toda mujer el respeto debido a la casa de Dios, no hacemos más que cumplir con nuestros deberes de católicos [...]³⁵

Puede decirse que este conflicto es consecuencia del cambio radical que se está impulsando desde las asociaciones más cercanas al Movimiento para que la mentalidad social rechazase aquellos principios y actitudes más liberales que había adquirido la sociedad canaria en el desarrollo de la etapa anterior.

Años después, en 1938, aún se detecta esta cuestión cuando observamos que en la prensa se dedican artículos a concienciar a las mujeres de la retaguardia para que prescindan de todo lujo y de todo comportamiento frívolo y colaboren trabajando para la “Nueva España” que se está forjando. Incluso se culpa en parte a las mujeres del conflicto bélico, al que se considera consecuencia de sus comportamientos deshonorosos durante la República:

Por eso interesa, mujer, que vuelvas los ojos atrás y que mires con espanto los males que trajo consigo el lujo, la frivolidad, los espectáculos, etcétera. [...] Lujo, frivolidad, modas espectáculos... son armas más terribles aún porque quien las maneja y esgrime es la mujer, y la mujer y ellas son las que en gran parte han producido esta horrorosa catástrofe que estamos presenciando.³⁶

Tras el fin de la contienda bélica continuaron las jóvenes católicas con sus campañas de moralidad. Un ejemplo es la desarrollada en La Orotava durante el año 1940. Este hecho demuestra que todavía a comienzos de la Dictadura el conflicto entre prototipos femeninos existía, ya que las intervenciones de esas jóvenes continúan centradas en la crítica a las modas y en la frivolidad de las “mujeres modernas”:

La presidenta de la mencionada juventud, señorita Concepción de Ponte y Lugo, habló sobre “La moda actual como opuesta a una sólida piedad” [...] la secretaria de la Juventud, señorita Dolores Cullen y Lugo, disertó sobre el tema “La mujer moderna” [...] En sentido semejante se expresó la Vocal de Enseñanza, señorita Quirina Martínez Casañas, que trató acerca de “La mujer antes, en y después del Movimiento”.³⁷

La prensa refleja la existencia de marcadas similitudes entre el discurso que tanto SF como AC dirigían a las canarias, exaltando su sumisión y su sacrificio personal, dentro de unas argumentaciones patrióticas muy parecidas. Sirva de ejemplo las palabras de una joven militante de AC sobre la labor que tocaba ejercer a las mujeres cuando hubiese finalizado la Guerra:

Una vez lograda la victoria y la tranquilidad de nuestra Patria, la Juventud Católica Femenina tiene el deber de continuar el combate con el mayor ardor y firmeza, asaltando los hospitales, asilos, Cruz Roja, casas de beneficencia en general; la escuela, catequesis, roperos, y sobre todo, las casas de los pobres, de los humildes y necesitados, de nuestros hermanos, para con nuestra alegría, con nuestra fe y con nuestra caridad, desalojar de su último reducto al enemigo común, que tanta tristeza y ultraje ha llevado a todos los hogares españoles.³⁸

AC rivalizó con SF en algunas actividades asistenciales durante la Guerra Civil y la Dictadura. Una de ellas fueron las Cocinas Económicas de AC, que comienzan su actividad

en Santa Cruz de Tenerife el 29 de octubre de 1936³⁹ y cuyo patronato era presidido en esa capital por Ana María Crosa de Cáceres.⁴⁰ Otro ejemplo fue en la labor educativa, especialmente la orientada a la clase obrera.⁴¹

De mucha importancia también fue la labor propagandística y adoctrinadora que desde los primeros meses de la Guerra llevaron a cabo las jóvenes de AC de toda la provincia. Destacamos cómo en la zona alta del pueblo de Los Realejos, dos veces por semana los niños y niñas son llevados a la iglesia tras acabar las clases en la escuela para infundirles los preceptos católicos.

Los martes y viernes de cada semana, las jóvenes de la AC llevan todas las escuelas al terminar estas sus tareas, a la parroquia para rezar la estación al Santísimo y el Santo Rosario, presidido por un niño y una niña de las mismas escuelas con objeto de infundir en sus corazones la costumbre de obsequiar a la Virgen con el rezo diario de su santísimo Rosario; en los barrios separados de la parroquia se han encargado de hacer lo mismo en sus ermitas y capillas las socias que en ellos residen.⁴²

Según recoge este artículo, esta era una magnífica manera no solo de adoctrinar a los niños y niñas sino de ir calando en las familias, haciendo que la población de los pueblos se viera obligada a asumir y manifestar la fe públicamente y cumpliendo con todas las exigencias religiosas propias del nacional-catolicismo.

Más adelante, las católicas continuaron con su trabajo de ejemplarizar a las mujeres, dando especial importancia al retorno a ocupaciones más “femeninas”: las labores de hogar, que serán las protagonistas de las numerosas exposiciones y concursos que se convoquen durante la Dictadura. Un ejemplo son las exposiciones artístico-benéficas que la Junta Interparroquial de la Conferedación de Mujeres Católicas de España, presidida por Sara Pérez-Zamora, realizan en el Casino de Santa Cruz con motivo de las fiestas de mayo de 1939 y 1940 con objeto de obtener fondos para sostener sus obras benéficas y culturales. Los trabajos expuestos podían ser labores de costura: calados, tejidos, bordados, punto, vestidos, confección de muñecas. O también podían presentarse a la exposición postres para su venta al público.⁴³

Al acabar la Guerra Civil, la labor de las mujeres católicas seguirá siendo relevante en la provincia. Se celebran actos que son reflejo del impulso adoctrinador que, como hemos indicado, era tan crucial en esta asociación. “La Semana de la Madre” es organizada con propósitos propagandistas, que se destinan tanto a mujeres como a niños y niñas para que asuman el carácter cristiano que han de tener las madres españolas:⁴⁴

[...] Muchos hogares vacíos, porque fueron asesinados los padres, y los niños fueron arrastrados al Extranjero, como mercancía de propaganda, para continuar envenenándoles el alma.

Las joyas de arte robadas y destruidas, las Iglesias incendiadas, las sagradas imágenes destrozadas...

¿Quién podrá enumerar la serie de males que la locura de la miserable horda roja ha traído ha España? Pues el remedio de todos esos males han de serlo las Madres Cristianas.⁴⁵

Los actos que conformaban “La Semana de la Madre” eran conferencias y lecciones de estudio sobre la labor religiosa de las madres, comuniones y misas generales, así como otros

actos piadosos que llevasen a concienciar a las mujeres de su nuevo papel en el Estado franquista.⁴⁶

Desde el año 1944 la Rama de Mujeres de AC, gracias al impulso y colaboración del obispo Fray Albino, cuenta con su propio medio de comunicación, una revista titulada *Betania* (El lugar donde descansa Cristo). En dicha revista se dedica una sección a la crítica moral de libros para establecer una lista de aquellos que sus seguidoras pueden leer. A partir de 1946, dicha sección se completa con la clasificación moral de las películas que se proyectan en los cines de las Islas. Además se escribe y aconseja sobre las tareas que la mujer debe desarrollar en el hogar, se recogen recetas de cocina y se explican los deberes religioso-morales a los que están sometidas las católicas.

Esta revista también facilita la acción de dar publicidad a los actos que las mujeres de AC organizan y sobre las actividades que esta asociación lleva a cabo en los pueblos de la provincia. De esto último se encarga la Sección “Ecos y Noticias”. Un ejemplo: en el número 14 de esta publicación se dice que, en el municipio de La Orotava, la Sección Benéfico-Social acogió a una familia de 7 hijos, uno de los cuales estaba enfermo, además se reparte ropa a los enfermos y pobres. De este municipio se resalta que su Escuela de Hogar cuenta con la asistencia de treinta y nueve madres, a las que se da clase de catecismo y costura. El mismo número recoge “la celebración de una importante conferencia en Playa de Santiago (La Gomera) a cargo de la Maestra Nacional doña Isabel Saint-Marie, que trató sobre la importancia y obligaciones de pertenecer a AC”.⁴⁷

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN CATÓLICA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AC funcionaba internamente de una manera similar a la SF. Contaba con una organización central con sede en Madrid que controlaba todo el territorio nacional. En segundo lugar contaba con la organización Diocesana, formada por el obispo y el Consejo Diocesano, que representaba a las cuatro ramas de AC: la rama de los hombres, la rama de las mujeres, la de los jóvenes y la rama de las jóvenes. Por último, se extendía por toda la provincia, llegando a los pueblos más relevantes de las Islas a través de la organización parroquial formada por el párroco y por los distintos secretariados, que eran liderados por las mujeres más relevantes de cada comunidad religiosa.

Dichos secretariados eran el de Religión, que se encargaba de la catequesis; el secretariado de Familia, que organizaba la Hora de la Madre y las Escuelitas de Hogar; el de Niños, que llevaba la llamada Escuela de acólitos; el de Propaganda, encargado de fomentar vocaciones; el secretariado Benéfico-Social, que llevaba la Oficina del pobre y todas las cuestiones de asistencia a los necesitados; el de Moralidad, que establecía la censura y de la vigilancia social; el secretariado de Enseñanza, que entre otras labores ofrecía cursos para maestras; el de Prensa, que en La Laguna redactaba la revista *Betania* y que difundía al resto de municipios; y, por último, el secretariado de Obreras, del que dependían las Escuelas de Obreras.⁴⁸

Por otro lado, debemos destacar las labores a las que se dedicaban las socias de la gran mayoría de parroquias de las Islas; ellas eran las encargadas de confeccionar ropa para los pobres, de dar la preparación catequética a los niños y a las niñas de los pueblos,⁴⁹ de realizar las visitas a los parroquianos enfermos. También eran las que realizaban las postulaciones a favor de AC o de la parroquia, las que colaboraban en el cuidado y mantenimiento del templo decorando con flores los retablos o limpiando. Además, participaban en los Ejercicios

Espirituales y retiros que organizaban tanto la AC provincial como los párrocos, participaban en las Escuelitas de Hogar, donde evangelizan, enseñaban a coser y a cortar, a cuidar de los niños y de los ancianos, etc.

Podemos observar cómo estas funciones son las que tradicionalmente han desarrollado dentro de la comunidad religiosa de los pueblos aquellas mujeres seglares comprometidas con el buen funcionamiento de su parroquia. Aunque en este momento, gracias a los planteamientos de la AC sobre la labor evangelizadora de todos los cristianos, aumentan su participación en la formación y en la propaganda dentro de los preceptos religiosos que defienden los católicos.

La formación que ofrecían a través de la catequesis venía totalmente organizada y reglada desde el Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica, mediante los folletos y libros que este organismo publicaba para la instrucción de las catequistas. En estas publicaciones se determinan todos los detalles que deben supervisar y llevar a cabo estas mujeres, desde el comienzo de la catequesis hasta el final. Las enseñanzas que se debían impartir eran Historia Sagrada, Catecismo, Historia de la Iglesia, el Santo Evangelio, la Liturgia y el papel de AC. La misión última que perseguían era que los pequeños conocieran no solo su religión sino también la misión y el funcionamiento de AC, para que de esta manera siguieran militando en sus filas, ya que a partir de los once años ingresarían como aspirantes en la rama de los jóvenes los niños y en la de las jóvenes las niñas. Sería a partir de los 30 años de edad cuando se ingresaba en la Rama de Mujeres y en la de Hombres.⁵⁰

Uno de los colectivos de jóvenes de AC⁵¹ que nos ayuda a describir el funcionamiento a nivel parroquial de los colectivos que formaban la Rama de las Jóvenes de AC, son las tan activas Juventudes Católicas Femeninas (JCF) del centro parroquial de San Francisco, fundadas en 1934 e inspiradas en la obra del beato Antonio María Claret. Este colectivo de jóvenes católicas sería amadrinado desde la imposición de insignias, el 3 de mayo de 1936, por Magdalena Brier de Benítez de Lugo, que colaboró en la creación del centro que estas jóvenes tenían en la capital tinerfeña. Se organizaba este colectivo de forma que cubriese todas las misiones a las que sus socias estaban obligadas a cumplir y de la forma que establecía la AC: la sección de Piedad, muy importante al ser la piedad un requisito para todas sus afiliadas, quedando estas obligadas a participar en las comuniones generales, en los ejercicios espirituales y en las misas.

Hemos querido que esta piedad fuera notoria a todos y nos hemos esmerado en la modestia en el templo, excluyendo escotes, mangas cortas y cuanto no dijera bien con nuestro nombre.⁵²

La sección de Beneficencia se encargaba de organizar las labores de costura, de impulsar desayunos y meriendas para niños, de costear bautizos a familias que no podían permitírselo, y también programaba las postulaciones que debían realizar las jóvenes para sufragar las labores de asistencia a los necesitados y la confección de ropas para los niños pobres.

Del apostolado entre los niños, los ancianos y los pobres se encargaba la sección Catequística, que preparaba a los niños y niñas de la parroquia para los sacramentos y se encargaba de la visita a los asilos para preservar la fe en Cristo de los ancianos y enfermos más pobres.

La sección de Cultura y Propaganda creó una biblioteca dedicada a obras de apostolado social. También se encargaba de realizar cursillos y conferencias sobre apostolado y formación moral para que asistieran las jóvenes de la capital. Además, esta sección creó con financiación propia una escuela gratuita para sirvientas.

Por último, la sección de Arte y Excursionismo se encargaba de vigilar y crear actividades lúdicas adecuadas para las jóvenes. Esta sección dice de sí misma estar “[...] atenta siempre a fomentar la honestidad y religiosidad en el teatro y diversiones [...]”,⁵³ y solía organizar obras teatrales y excursiones en las que participaba gran número de socias.

CONCLUSIÓN

Durante la Segunda República hubo muchos cambios en cuestión de género, concretamente se gestaron y progresaron nuevos modos de concebir a la mujer, algo que se vio beneficiado por el aumento de su participación social y política gracias a profundas reivindicaciones, a menudo procedentes del movimiento obrero, y a las reformas político-sociales de la legislación republicana.

Fruto también de los cambios socio-económicos que agitan a Occidente en esa época, aparece en las Islas la mujer “moderna”, aquella mujer que es impulsada por la burguesía progresista, liberal y despreocupada que imita la forma de vida europea y norteamericana, al estilo de las producciones cinematográficas de Hollywood. Son mujeres liberadas de los arcaicos prejuicios sociales, que en ocasiones llegan a adoptar determinados comportamientos que son tachados de rupturistas y superficiales, como el fumar, el beber whisky o el de rendir un excesivo culto a su belleza física. Se comienza a extender especialmente por la capital el gusto por los bailes modernos de tendencias anglo-europeas, el cine, etc.

Estas actitudes y comportamientos que se estaban integrando en la sociedad canaria llegaron a ser considerados causa del degeneracionismo contra el que se levantó el Movimiento Nacional, desde la campaña para moralizar a las mujeres que emprendieron los periódicos isleños. Culpabilizando en cierta medida a las mujeres del estado de frivolidad y descontrol que para las autoridades franquistas existía con la República, hecho que favoreció al dirigismo paternalista con que la propaganda franquista adoctrinó a las mujeres canarias dentro de la moral de la “Nueva España”.

La “nueva mujer” española, una mujer católica, defensora de valores religiosos y de las tradiciones sociales, se vio influida por los cambios del momento y adoptó, sobre todo a partir de la campaña electoral de 1933, un papel político, siempre condicionado a los hombres de los partidos de derecha y católicos, pero que por primera vez las acercó a cuestiones de índole socio-política, en las que actuaron para defender aquellos principios religiosos que a su parecer son atacados por las autoridades republicanas y amenazados con desaparecer bajo las reivindicaciones obreras. Es la reacción de las mujeres tradicionalistas canarias contra cuestiones tan importantes en este período como el divorcio legal, la separación de la Iglesia y el Estado y el laicismo en unas escuelas que además eran mixtas. La radicalización de esta postura, especialmente tras el triunfo del Frente Popular, favoreció la permeabilización a las mujeres canarias de los principios falangistas, que llegarían a tener importancia tras el levantamiento militar del 18 de julio de 1936.

Es, por tanto, el nacimiento de una feminidad retrógrada, entendida y equiparada a los valores de sumisión, sacrificio, silencio y domesticidad, que relevarán a las mujeres de los

logros sociales y políticos que habían conseguido durante la República al enclaustramiento en el hogar, como lugar propio de todas las actividades femeninas. Esto se consiguió junto al clima de terror impuesto a la sociedad, por el acaparamiento que las asociaciones del Régimen, SF, y en un segundo lugar AC, hicieron de todos los espacios públicos de sociabilización femenina. Marcaron su presencia en los actos religiosos o civiles, organizaron y jerarquizaron el trabajo de retaguardia que realizaban las mujeres, siempre resaltando los valores “femeninos” de asistencia y cuidado a los demás.

Tras el levantamiento militar del 18 de julio, las actividades públicas, tanto sociales como políticas, fueron mediatizadas a través de los organismos del Nuevo Estado, es decir, a través de la SF y, en menor medida, de AC y demás grupos católicos parroquiales como hermandades y cofradías. La labor pública de las mujeres canarias que colaboraban con el régimen franquista se fue organizando a través de las necesidades de la retaguardia, esto era, por medio del trabajo en los Talleres Patrióticos, de las colectas y postulaciones, de la labor asistencial del Auxilio Social o de los comedores de AC, entre otros.

Todo esto contribuyó a la creación de un nuevo tipo de mujer: la mujer de la “Nueva España”, la mujer patriótica que fue cediendo todo su protagonismo a los hombres para dedicarse por encima de todo a ser “el Ángel del Hogar”, esto es una mujer casta, obediente, resignada y sobre todo profundamente religiosa y patriótica.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA DORTA, E.: *Tacoronte 100 años de Historia en Imágenes*, 2004.
- ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, N.: *Los Defectos de la Constitución de 1931 y Tres años de Experiencia Constitucional*, Málaga: editado por Parlamento de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cajasur y Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2002.
- ALEMÁN, G.: *Lecheras, Gangocheras y Vendedoras*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 1995.
- ARANZADI: *Repertorio cronológico de Legislación*, vols. 1931-1939, 1ª Edición, Pamplona, 1976.
- ARZABAIZA VILALLONGA, M.: “La Construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)”, en *Arenal*, julio-diciembre 2002.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga: Atenea, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, 1999.
- *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- “Sobre historia, religión y género. Algunas reflexiones en torno a las mujeres y el catolicismo en los albores del siglo XX”, en *Mujeres y religiones. Tensiones y equilibrios de una relación histórica*. (SERRANO-NIZA, L. HERNÁNDEZ PÉREZ, M^a B. eds.) Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008, pp. 319-341.
- BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Madrid: Editorial Popular, 1980.
- CABRERA ACOSTA, M. A. (Ed.): *La Guerra Civil en Canarias*, La Laguna: Francisco Lemus Editor, 2000.
- *La II República en las Canarias Occidentales*, S/C de Tenerife: CCPC-Cabildo de El Hierro, 1991.
- CANTERO SARMIENTO, A.: *Mujeres canarias contra la represión*, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.
- *Coincidencias: Mujeres trabajadoras en Tenerife*. (Entrevistadora: M^a Jesús López) La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998.
- CUBAS MORALES, G.: *Espartaco y Gaceta de Tenerife. Análisis de dos concepciones de la mujer en la II República Española*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.
- CUESTA BUSTILLO, J. (dir.): *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, vol. 1 y 2, Madrid: Instituto de la Mujer, 2003.
- DOMÍNGUEZ PRATS, P. e IGLESIAS HERNÁNDEZ, M. L.: “Trabajar en la Posguerra: Las Mujeres Canarias de la Sección Femenina (1939-1960)”, en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*.
- DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las Mujeres*, vol. 5, “Siglo XX” Madrid: Editorial Taurus, 2000.
- FONTANA, J. (ed.): *España bajo el Franquismo*, Barcelona: Editorial Crítica, 1986.
- GALLEGO MÉNDEZ, M^a T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid: Taurus, 1983.
- GALVÁN FERNÁNDEZ, F.: *Burgueses y obreros en Canarias. (Del S. XIX al XX)*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1986.
- GARCÍA CHECA, A.: *Ideología y práctica de la Acción Social Católica femenina (Cataluña, 1900-1930)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2007.

- GARCÍA LUIS, R.: *La Justicia de los Rebeldes. Los Fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940)*, Tenerife: Baile del Sol, Colección Vacaguaré, 1994.
- *Crónica de Vencidos. Canarias: resistentes de la Guerra Civil*, Islas Canarias: Ediciones La Marea, 2003.
- GARCÍA LUIS, R. y TORRES VERA, J. M.: *Vallehermoso “El fogueo”. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*, Tegueste: Baile del Sol, 2000.
- GARCÍA MÉNDEZ, E.: *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- GONZÁLEZ de la FE, M^a T.: *Especulaciones en torno a «Mujeres en la Isla»*, La Laguna, 1975.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *Mujer y Educación en Canarias: Anotaciones Históricas*, Santa Cruz de Tenerife: Benchomo, 1998.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C.: “El Modelo Femenino vigente en Canarias, en los inicios de la Guerra Civil”, en *Vegueta*, núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria, octubre de 1993.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S.: *La Guerra Civil en la Isla de La Palma*, Tesis Inédita, Universidad de La Laguna.
- GUERRA PALMERO, R. A.: *Sobrevivir en Canarias. (1939-1959) Racionamiento, Miseria y Estraperlo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
- *Falange en Canarias (1936-1950)*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.
- HERNÁNDEZ, Bárbara: *Mujeres: 1850-1940*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 1995.
- LÓPEZ FELIPE, J. F.: *La represión franquista en las Islas Canarias 1936-1950: gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*, Santa Cruz de Tenerife: Benchomo, 2002.
- MILLARES CANTERO, A.: *Canarias, Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1983.
- QUINTERO ESPINOSA, T.: *La Guerra Fratricida*, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPST).

Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de La Concepción.

La Orotava (APMNSCLO).

Biblioteca de la Universidad de La Laguna (BULL).

Hemeroteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Hemeroteca Municipal de La Orotava.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Amanecer, Diario de la revolución Nacional-Sindicalista, Santa Cruz de Tenerife.

Betania: Órgano Diocesano de la Rama de Mujeres de Acción Católica. La Laguna.

El Día, *Diario de la mañana*. Órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista, Santa Cruz de Tenerife.

Gaceta de Tenerife, Diario católico-órgano de las derechas, Santa Cruz de Tenerife.

PUBLICACIONES DE LA ÉPOCA

GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino: *Mujeres de España*. (Primera Serie), Tenerife: Imprenta Católica, 1941, (2ª edición).

Mujeres de Acción Católica de España. Instrucciones para niños, Madrid: Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica, 1945.

NOTAS

- ¹ ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Los Defectos de la Constitución de 1931 y Tres años de Experiencia Constitucional*, pp. 305-314.
- ² CUBAS MORALES, G.: *Espartaco y Gaceta de Tenerife. Análisis de dos concepciones de la mujer en la II República Española*, p. 217.
- ³ *Gaceta de Tenerife*, 15 de octubre de 1933. Entre las noticias políticas destacan las referidas a la importancia del voto femenino para las próximas elecciones del país, que califican de decisivo al ser más numeroso el número de mujeres que de hombres en la mayoría de las provincias españolas.
- ⁴ *Gaceta de Tenerife*, 28 de agosto de 1933. Sobre la importancia de la APA en la provincia véase MILLARES CANTERO, Agustín: “La política en Canarias durante el siglo XX”, en VV.AA., *Canarias, siglo XX*, p. 42 y CABRERA ACOSTA, M. A.: *La Segunda República en las Canarias Occidentales*, pp. 244-253, 434-441 y 509-525.
- ⁵ *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1933.
- ⁶ Juan de Tenerife: “Vibración del día. ¡¡Mujeres Españolas, a Madrid!!”, en *Gaceta de Tenerife*, 17 de septiembre de 1933.
- ⁷ *Gaceta de Tenerife*, 10 de noviembre de 1933. La dirección de este comité pro-elecciones estaba constituida por: Mariana Cruz Calpena, Vda. de García (vicepresidenta), Consuelo Díaz Martínez (secretaria), Pilar Royo Yáñez (vicesecretaria primera), María González (vicesecretaria segunda), Nieves Yáñez Perdígón (vicesecretaria tercera).
- ⁸ Sobre la génesis del modelo de feminidad católica desde finales del siglo XIX, véase: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “Sobre historia, religión y género. Algunas reflexiones en torno a las mujeres y el catolicismo en los albores del siglo XX”, *Mujeres y religiones. Tensiones y equilibrios de una relación histórica*. (SERRANO-NIZA, L. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M^a B. eds.), Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008, pp. 319-341.
- ⁹ Podemos encontrar un ejemplo en la sección titulada “Paliques Femeninos”, que se publica durante este período en el periódico *Gaceta de Tenerife*. Ver también sobre la idea de educación femenina defendida desde el catolicismo el artículo escrito por María Ofelia de Ochoa titulado “Necesidad de una sólida formación cultural en la Mujer”, en *Gaceta de Tenerife*, 28 de abril de 1936.
- ¹⁰ “Comentarios a un proyecto de ley”, en *Gaceta de Tenerife*, 22 de agosto de 1933. Llama la atención que el autor de este artículo sostenga la inexistencia real de la “mujer revolucionaria”, ya que para él en España solo existe la verdadera mujer: “La mujer católica española”.
- ¹¹ BUENO NÚÑEZ DE PRADO, María de: “Ausencia de la Mujer”, en *Gaceta de Tenerife*, 11 de marzo de 1936.
- ¹² Como ejemplo de esta forma de adoctrinamiento muy usual entre los defensores del franquismo, véase GONZÁLEZ MÉNDEZ REIGADA, Fray Albino: *Mujeres de España*. (Primera Serie), Imprenta Católica, Tenerife, 1941, (2^a edición).
- ¹³ BUENO NÚÑEZ DE PRADO, María de: “Ausencia de la Mujer”, *op. cit.*
- ¹⁴ Un ejemplo de lo que hemos expuesto se puede observar en *Gaceta de Tenerife*, 20 de mayo de 1936 en donde se recoge una velada de la juventud femenina de Acción Católica en el que se dice textualmente “Cierra la parte literaria la joven propagandista incansable de esta juventud, la señorita Natalia Pérez Sicilia, siendo aplaudidísima después de su elocuente discurso, sobre la educación cristiana, siendo este como todos los ya pronunciados por esta joven propagandista de Acción Católica...”.
- ¹⁵ Un interesante ejemplo sobre la vigilancia de la moral cristiana lo tenemos en el artículo sobre la moralidad en las playas, firmado por SCT. que aparece en la sección “El Sembrador. Hoja de la Juventud Católica

Femenina de Santa Cruz de Tenerife. (Centro de San Francisco)", en *Gaceta de Tenerife*, 11 de septiembre de 1936.

¹⁶ CUBAS MORALES, G.: *op. cit.*, p. 132.

¹⁷ *Gaceta de Tenerife*, 25 de marzo de 1930.

¹⁸ *Gaceta de Tenerife*, 10 y 11 de julio de 1930.

¹⁹ POLO BENITO, J.: "Comentarios al Congreso de Acción Católica. Las falanges femeninas", en *Gaceta de Tenerife*, 17 de enero de 1930.

²⁰ BETANIA: Órgano Diocesano de la Rama de Mujeres de Acción Católica, La Laguna, Año III, núm. 22, 1 de mayo de 1946.

²¹ A pesar de la rivalidad derivada de la actuación en las mismas esferas a SF se llega a interesar por una colaboración efectiva entre ambas organizaciones, un ejemplo es la labor de formación de la Regidora Provincial de Enfermeras de la SF entre las mujeres de AC: "En esta semana ha repartido gran cantidad de folletos de propaganda de Puericultura entre Divulgadoras y señoras de Acción Católica, para que tengan una orientación en sus visitas a enfermos necesitados". AHPSCCT, Fondo Sección Femenina, Sign. 242. Libro de Actas, Juntas de Regidoras, años 1940-1943, p. 67. Junta del 23 de noviembre de 1940.

²² *Gaceta de Tenerife*, 3 de enero de 1930.

²³ "El concurso del postre", en *Gaceta de Tenerife*, 6 de mayo de 1930. Entre las participantes figuran: María Cristina Brier de Machado (La Orotava), Eladía Ascanio Monteverde (La Orotava), Condesa de Sietefuentes (Icod), Magdalena Monteverde y Lugo (La Laguna), Marquesa de La Fuente de Las Palmas, y otras.

²⁴ "El Sindicato de las obreras y la Junta de Acción Católica de la Mujer", en *Gaceta de Tenerife*, 15 de abril de 1931.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ GAVIÑO, R.: "La educación de la mujer", en *Gaceta de Tenerife*, 22 de octubre de 1933.

²⁷ MERCADO, Vicente: "Feminismo y coeducación, no", en *Gaceta de Tenerife*, 15 de enero de 1936.

²⁸ FRÍAS, Clara: "Francisca Bohigas, primera diputada católica, nos habla de política feminista", en *Gaceta de Tenerife*, 31 de diciembre de 1933.

²⁹ ESTREMER, Luis: "El año de 1936 y la Acción Católica en Tenerife", en *Gaceta de Tenerife*, 7 de febrero de 1936.

³⁰ *Gaceta de Tenerife*, 10 de mayo de 1936.

³¹ *Gaceta de Tenerife*, 20 de mayo de 1936.

³² NAVARRO GRAU, Arturo: "La intervención femenina en estos momentos. La magnífica labor de las jóvenes católicas en el actual movimiento militar", en *Gaceta de Tenerife*, 8 de agosto de 1936 (edición de la tarde).

³³ *Gaceta de Tenerife*, 6 de diciembre de 1936.

³⁴ Dos ejemplos de esta sección que publica la Juventud Católica Femenina del Centro de San Francisco con el título "El Sembrador" podemos encontrarlos en los números publicados en *Gaceta de Tenerife* el 22 de agosto de 1936 y el 29 de agosto de 1936.

- ³⁵ CRUZ, María de la: “Lo que se oye”, en *Gaceta de Tenerife*, 13 de noviembre de 1936.
- ³⁶ CRUZ, María de la: “Mujer: tú, en la retaguardia, también contribuyes a la grandeza de España”, en *Gaceta de Tenerife*, 2 de marzo de 1938.
- ³⁷ *El Día*, 15 de septiembre de 1940. Observamos más adelante otros ejemplos de la vinculación entre los nombres de la directiva de las asociaciones católicas orotavenses con las grandes familias del Valle de La Orotava.
- ³⁸ MESTRE, Montserrat: “Cumpliendo un deber”, en *Gaceta de Tenerife*, 17 de octubre de 1936.
- ³⁹ *Gaceta de Tenerife*, 30 de octubre de 1936.
- ⁴⁰ *Gaceta de Tenerife*, 24 de noviembre de 1936.
- ⁴¹ *Betania*: Órgano Diocesano de la Rama de Mujeres de Acción Católica, 1 de noviembre de 1945.
- ⁴² *Gaceta de Tenerife*, 29 de octubre de 1936.
- ⁴³ *El Día*, 28 de abril de 1939, 7 de mayo de 1939, 24 de abril de 1940 y 8 de mayo de 1940.
- ⁴⁴ *El Día*, 2 de junio de 1944. Acerca de la “Semana de la Madre” celebrada ese año dice sobre las asistentes: “Pasan de 300 madres, en su mayor parte de condición humilde, las que asisten a estas conferencias diarias, provechosas para crear el espíritu cristiano en el hogar”.
- ⁴⁵ *El Día*, 28 de mayo de 1940.
- ⁴⁶ *El Día*, 2 de julio de 1940. La Semana de la Madre Cristiana celebrada en dicho año se dedicó a los sacramentos, tema al que fueron dedicadas todas las conferencias. Entre los conferenciantes aparecen algunas mujeres católicas como: Mercedes del Moral, Gertrudis Segovia de Guigou, Celia Rodríguez de Padrón, María Bueno y Núñez del Prado, María de las Casas de Valcárcel, Ángeles Abeleda de la Rosa y Adelaida Pérez de Sánchez.
- ⁴⁷ *Ibidem*.
- ⁴⁸ Información obtenida de la revista *Betania*, números 15, 16, y 27.
- ⁴⁹ *Mujeres de Acción Católica de España. Instrucciones para niños*. Publicado por el Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica, Madrid, 1945, p. 5. Aclara que la responsabilidad de educar católicamente a los niños de ambos sexos a través de la catequesis es de las mujeres de AC: “Vosotros, los niños, dependéis de la rama de las mujeres”, p. 25.
- ⁵⁰ ESTREMER, Luis: “El año de 1936 y la Acción Católica en Tenerife”, en *Gaceta de Tenerife*, 7 de febrero de 1936.
- ⁵¹ *Gaceta de Tenerife*, 10 de mayo de 1936. Nos demuestra la pertenencia de este grupo católico a AC “[...] nuestro ideal: el de toda la Acción Católica, restaurar el reinado de Cristo en la tierra”. También en *Gaceta de Tenerife*, 28 de junio de 1936. “[...] el deber que todas tenemos de trabajar en Acción Católica, siendo como soldados que montando el brioso corcel de nuestra juventud, y cercados de enemigos, saben permanecer serenos hasta conquistar el triunfo”.
- ⁵² “Actividades de la JCF (Centro San Francisco)”, en *Gaceta de Tenerife*, 21 de junio de 1936. Otro documento sobre la labor de esta asociación en el control moral de la sociedad tinerfeña lo encontramos en *Gaceta de Tenerife*, 11 de septiembre de 1936, en la sección “El Sembrador”, donde publican un artículo sobre la moral en las playas en el que critican las modas que al vestir siguen las bañistas, y dicen: “Si somos cristianas, católicas verdaderas, debemos imponernos todas esta gran obra de moralizar las playas, lo mismo en el vestir que en los juegos que en ellas se permiten; que con el ejemplo os sigan todas; que si hoy muchas que lo hacen, porque no caen en la cuenta del escándalo que dan, pronto caerán al ver que se

van quedando solas; y así primero lo harán por no desentonar de las demás, pero después convencidas lo abandonarán”.

⁵³ *Ibidem.*